



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005

RES. N° 858 /2005

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Carrió, Presidente de la Asociación por los Derechos Civiles, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, el Dr. Carrió, en representación de la mencionada Asociación, ofrece en carácter de donación una colección de tomos de la Revista Jurídica La Ley anteriores al año 1980.

Que dicho ofrecimiento es beneficioso para el fondo bibliográfico de la Biblioteca perteneciente al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a la aceptación de la donación por su fundamental aporte jurídico.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la donación de la colección de tomos de la Revista Jurídica La Ley anteriores al año 1980, realizada por la Asociación por los Derechos Civiles.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Apoyo Operativo y por su intermedio a todas las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 858 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo F. Baldomar

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiría